

REQUISITOS LICENCIA DE ALCOHOLES

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

CAMBIO DE DOMICILIO

Persona Física:

- ➔ Escrito dirigido al Subsecretario de Ingresos, señalando como motivo el cambio de domicilio, firmado por el propietario.
- ➔ Formato SF 009 debidamente llenado y firmado por el propietario.
- ➔ Copia de la Licencia de Funcionamiento para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas vigente.
- ➔ Copia de identificación oficial vigente del propietario (credencial de elector, licencia de conducir, pasaporte o cédula profesional).
- ➔ Original de Constancia de situación fiscal expedida por Oficina Fiscal.
- ➔ Aviso de inscripción o cambios presentados en el SAT.
- ➔ Original de constancia expedida por el ayuntamiento, respecto al cumplimiento de los requisitos en materia de uso de la construcción o edificación del establecimiento y de las distancias, en caso que el giro lo requiera.
- ➔ Croquis o plano en el que se indique los nombres de las calles que circundan al establecimiento (ubicación); en forma clara y precisa.
- ➔ Fotografías impresas a color del exterior y del interior del local, que muestren la totalidad del mismo, incluyendo instalaciones de atención al cliente, sanitarias y cocina según su caso.
- ➔ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el propietario.
- ➔ Comprobante de pago del ejercicio actual o en su caso realizar pago correspondiente.

REQUISITOS LICENCIA DE ALCOHOLES

NOTA Tratándose de propietarios que sean extranjeros, deberán agregar además de los requisitos anteriores el documento que acredite su legal estancia en el país y autorización emitido por la Secretaría de Gobernación, para realizar la actividad respectiva.

Personas Morales:

- ➔ Escrito dirigido al Subsecretario de Ingresos, señalando como motivo el cambio de domicilio, firmado por el representante legal.
- ➔ Formato SF 009 debidamente llenado y firmado por el representante legal.
- ➔ Copia de Licencia de funcionamiento para establecimientos de bebidas alcohólicas vigente.
- ➔ Copia de acta constitutiva
- ➔ Copia del poder legal en donde se acredite la representación legal debidamente notariada y actualizada, y/o escrito bajo protesta decir verdad que el mandato que presenta no ha sido modificado O revocado.
- ➔ Copia de identificación oficial vigente del representante legal (credencial de elector, licencia de conducir, cédula profesional o pasaporte).
- ➔ Aviso de inscripción o cambios presentados en el SAT.
- ➔ Original constancia de situación fiscal expedida por Oficina Fiscal.
- ➔ Croquis o plano en el que se indique los nombres de las calles que circundan al establecimiento (ubicación); en forma clara y precisa.
- ➔ Original constancia expedida por el ayuntamiento, respecto al cumplimiento de los requisitos en materia de uso de la construcción o edificación del establecimiento y de las distancias, en caso de que el giro lo requiera.

REQUISITOS LICENCIA DE ALCOHOLES

- ➔ Fotografías impresas a color del exterior y del interior del local, que muestren la totalidad del mismo, incluyendo instalaciones de atención al cliente, sanitarias y cocina según su caso.
- ➔ En caso de que el trámite lo realice un Tercero, deberá anexar copia de identificación oficial vigente y carta poder notariada otorgada por el representante legal.
- ➔ Comprobante de pago del ejercicio actual o en su caso realizar pago correspondiente.